



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

Convocados a las 11:00, en primera convocatoria, los representantes de la Asamblea de la Real Federación Española de Tiro con Arco para su reunión ordinaria correspondiente al año 2022, celebrada el domingo 11 de septiembre, ésta finalmente da comienzo a las 11:30.

A la reunión asisten un total de 37 representantes:

FEDERACIÓN AUTONÓMICA	REPRESENTANTE
ANDALUCÍA	JOSÉ LUIS CHAVES BARRIONUEVO
BALEARES	CARLOS MORILLO PRATS
CANARIAS	CARLOS EFRAIN SANTANA BENÍTEZ
CATALUÑA	DAVID CATALÁN
CASTILLA Y LEÓN	JOSÉ MARIA RIOJA PURAS
EXTREMADURA	RAQUEL DE SAN MACARIO SÁNCHEZ
GALICIA	MANUEL QUINTANA MÍGUEZ
MADRID	JAIME NIETO SANCHEZ
MELILLA	ANDRÉS MORENO PUERTO
REGIÓN DE MURCIA	JOSE MARÍA VIDAL BALBOA
PAÍS VASCO	JUAN MANUEL SÁNCHEZ DE PALACIO
LA RIOJA	RAÚL MEDRANO ARRIETA
VALENCIA	JOSÉ FRANCISCO PICÓ DELGADO

ESTAMENTO	CLUB	REPRESENTANTE
CLUBES OLÍMPICA	S'ARC D'EIVISSA	DANIEL MORILLO
CLUBES OLÍMPICA	ARC MONTJUIC	DAVID PÉREZ
CLUBES OLÍMPICA	LA FLECHA DE SALAMANCA	JOSÉ BLÁZQUEZ
CLUBES OLÍMPICA	ÁGUILA IMPERIAL	FERNANDO LISA
CLUBES OLÍMPICA	IBN MARWAN CLUB DE TIRO Y CAZA CON ARCO	PEDRO MIGUEL FERNÁNDEZ
CLUBES OLÍMPICA	AL'KALA ARCO	ANTONIO GALISTEO CORPAS
CLUBES OLÍMPICA	ARCO LAS ROZAS	YOLANDA CRUZ
CLUBES OLÍMPICA	ARCOSOTO	M ^a DOLORES ROSILLO
CLUBES OLÍMPICA	ARQUEROS DE COLMENAR VIEJO	RAÚL ALTOZANO
CLUBES OLÍMPICA	SAGITTA TIRO CON ARCO	AGUSTÍN GÓMEZ
CLUBES OLÍMPICA	VILLA DE VALDEMORO	ANTONIO GALISTEO CRUZ
CLUBES OTRAS ESP.	ARCO TUDELA	JULIA PIQUER
CLUBES OTRAS ESP.	ARQUEROS DE XABALÍN	VÍCTOR BENITO
CLUBES OTRAS ESP.	ETSIT	SANDRA NIEVA
CLUBES OTRAS ESP.	INFORMÁTICA DE MADRID	NICOLAS BATTAGLIA
CLUBES OTRAS ESP.	MORATALAZ TIRO CON ARCO	IVÁN FRECHILLA
CLUBES OTRAS ESP.	OLIMPO	JOSEFA LÓPEZ SEDEÑO

ESTAMENTO	CIRCUNSCRIPCIÓN	REPRESENTANTE
DEPORTISTAS OLÍMPICA	ESTATAL AGRUPADA	ROSA BLANCA DE SALVADOR GONZÁLEZ
DEPORTISTAS OLÍMPICA	ESTATAL AGRUPADA	ALEXANDRA LAMAS CABALLERO
JUECES	ESTATAL AGRUPADA	JOSÉ BENAVENTE PELLEJERO
JUECES	ESTATAL AGRUPADA	JOSÉ WILLIAM TORRES PETERS
TÉCNICOS	ESTATAL AGRUPADA	BORJA GOÑALONS MECA
TÉCNICOS	ESTATAL AGRUPADA	ROSER SALAS RIERA
TECNICOS DAN	ESTATAL AGRUPADA	JULIO CÓRDOBA LUCAS

Además de los relacionados, asisten a la Asamblea:

- D. Vicente Martínez Orga Presidente de la RFETA
- D. Rifaat Chabouk Jokhadar Secretario General de la RFETA
- D^a. Almudena Gallardo Vicente Directora Técnica de la RFETA
- D. Antonia López Osuna Asesora fiscal y contable de la REFTA

Antes de dar comienzo a la asamblea, el Secretario General explica la implementación del nuevo sistema de registro electrónico de las votaciones, que se realizará a través de un programa que garantiza la confidencialidad y la seguridad de los procesos de votación. Dicho programa está instalado en los dispositivos que utilizamos en las competiciones, y que ha sido repartido entre todos y cada uno de los asistentes con derecho a voto. A continuación, **José Blázquez**, explica a todos los asistentes cómo funciona dicho programa, realizándose una pregunta a modo de prueba, que concluye de manera satisfactoria.

A continuación, se procede a dar comienzo a la Asamblea General, siguiendo el orden del día propuesto en su convocatoria.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

Se somete a votación la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE 2021, siendo el resultado de la misma el siguiente:

VOTOS A FAVOR: 36
VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 1

Tras la aprobación del acta de la asamblea anterior, **Vicente Martínez**, como presidente de la RFETA, da comienzo a la sesión.

2. ELECCIÓN REPRESENTANTE COMISIÓN DELEGADA

El inicio de la asamblea es atípico, debido a que hay que realizar la elección de un representante de la Comisión Delegada de la RFETA, debido al reciente fallecimiento del vicepresidente de la RFETA, y presidente de la Federación de Tiro con Arco de Castilla la Mancha, D. Juan José Hernández.

Dado que tan sólo se ha recibido una candidatura, la de Raquel de San Macario, presidenta de la Federación Extremeña de Tiro con Arco, se procede con votación, a mano alzada en esta ocasión, dado que en ésta sólo participan los representantes del estamento de presidentes de federaciones autonómicas. Tras registrar el voto positivo de todos los presidentes asistentes, se aprueba la designación de **Raquel de San Macario** como nuevo miembro de la Comisión Delegada de la RFETA.

3. INFORME DEL PRESIDENTE

Antes de proceder con el informe del presidente de la RFETA, éste invita a los asistentes a honrar la memoria de los miembros de la comunidad arquera fallecidos este año, haciendo mención especial a **Juan José Hernández**, a quien agradeció su generoso esfuerzo y dedicación a nuestro deporte durante tantos años, señalando que será propuesto para que se le conceda el mayor galardón de la RFETA como muestra de reconocimiento. Tras un sentido minuto de silencio, comienza la intervención de nuestro residente.

Tras dar la bienvenida a todos los asistentes, **Vicente Martínez** hace extensivo su agradecimiento a todo el equipo de la RFETA que, con solvencia y eficacia, llevan a cabo un trabajo encomiable. Aun siendo una federación pequeña, con recursos humanos y económicos limitados, la RFETA cuenta con una estructura técnica y administrativa envidiable, conformando un engranaje que funciona a la perfección.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

La felicitación se hace extensiva a nuestros equipos nacionales, y es que el 2022 ha sido un año extraordinario, posiblemente el mejor de nuestra historia. Hasta la fecha, nuestros deportistas han sido capaces de conquistar 32 medallas, 7 de ellas de oro, habiendo conseguido subir al podio en todas las competiciones a las que hemos asistido, salvo en dos citas. Resultados de los que no podemos sino sentirnos orgullosos, y que nos hace pensar que estamos en el buen camino.

Destacar el trabajo realizado por los formadores, técnicos, etc. sin los que sería imposible avanzar en nuestros objetivos deportivos. Ya contamos con 700 licencias de técnicos, y seguimos trabajando, de manera conjunta con las federaciones autonómicas, para seguir convocando cursos de nivel 1 y de nivel 2. Además de los técnicos, el presidente destaca el trabajo de los clubes, pilar fundamental en la formación de los deportistas, puestos que ellos son los que acogen en primera instancia a los deportistas, apoyándoles y acompañándoles en sus primeros pasos en nuestro deporte, lo que les convierte en el sustento principal de nuestra cada vez más prolífica cantera.

Especial mención merece gran labor de nuestros jueces, que se dejan la piel en cada competición y que consiguen que apenas se registren incidencias en nuestros campeonatos. Las recientes valoraciones positivas que han recibido recientemente desde el resto de los estamentos invita a pensar que se está trabajando en la línea adecuada.

Por último, pero no por ello menos importante, el presidente agradece a los presidentes de las federaciones autonómicas por su trabajo y predisposición a participar en todas las iniciativas que plantea la RFETA. Es un gran aliciente saber que contamos con el apoyo de las federaciones autonómicas, puesto que, remando juntos en la misma dirección, es la única forma de que nuestra federación siga creciendo al ritmo en el que lo está haciendo.

Tras las palabras de agradecimiento, la presentación del informe del presidente comienza con un tema que se abordó en la asamblea del año anterior, pero con el que podemos evidenciar que el esfuerzo y el buen hacer siempre acaban dando sus frutos. **Esta misma semana se ha inaugurado el Centro de Alto Rendimiento de León**, en el que contamos con 6 plazas para deportistas de alto nivel de arco recurvo, en edades de formación. Todo un hito para nuestra federación, que hemos conseguido materializar en tiempo récord, aprovechando la oportunidad que se nos brindó desde la dirección de dicha instalación. El objetivo de este centro es el de facilitar el acceso de los deportistas a la BLUME, permitiendo que los deportistas que accedan al Centro de Alto Rendimiento de Madrid lo hagan con una base formativa previa, evitando así que deportistas en edades muy tempranas tengan que afrontar las altas exigencias del principal centro de alto rendimiento de nuestro país. Estamos convencidos de que ello nos permitirá dar un salto cualitativo importante en la formación de los deportistas de alto nivel, lo que, con seguridad, nos permitirá alcanzar mayores cotas.

Los Centros de Alto Rendimiento se crearon, principalmente, para dar cabida a los deportistas de atletismo, lo que, a día de hoy, los ha convertido en centros infrautilizados. En por ello por lo que, en la actualidad, se está trabajando en incorporar otros deportes que permitan darle un nuevo impulso. Es evidente que son muchas las modalidades que optan a acceder a estos centros, y es por ello por lo que debemos hacer todo cuando esté en nuestra mano para conseguir acceder a ellos y obtener, con ello, un evidente beneficio deportivo. Además, no hay que olvidar que el coste económico que le supone a nuestra federación esta nueva línea de actuación el CAR de León es nulo.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

Las subvenciones y ayudas que nos han concedido, gracias al trabajo de nuestra dirección técnica, han permitido que podamos contar con una nueva e importante línea de trabajo de tecnificación, al más alto nivel, sin tener que dedicar partida presupuestaria alguna, procedente de recursos propios, que se pueden dedicar a los deportistas que no pertenecen a los grupos de León y Madrid.

El presidente, además, informa de la creación, desde el CSD, del **programa “Team España Élite”**, que pretende impulsar a nuestro país en el panorama olímpico. El objetivo es igualar o superar las medallas conseguidas en los Juegos Olímpicos de Barcelona’92. Desde la RFETA siempre hemos sido escépticos con la posibilidad de conseguir tan ambiciosos resultados en un periodo de tiempo, máxime cuando el programa verá la luz esta misma semana, a menos de 2 años de la próxima cita olímpica. Pese a todo, este programa, sin duda nos ayudará a mejorar, y seguiremos trabajando en esa línea.

La dotación anual que se asignará a la RFETA aún no ha sido publicada, pero con los recursos con los que contemos cubriremos dos necesidades fundamentales: becas deportivas para nuestros deportistas y un segundo entrenador para el Centro de Alto Rendimiento de Madrid, ya que durante las competiciones, el técnico responsable del Centro viaja con los deportistas convocados, mientras que los deportistas que no han sido convocados se quedan solos durante largos periodos de tiempo. Otros equipos nacionales llegan a alcanzar un ratio de 1 técnico cada dos deportistas en las citas internacionales, mientras que nosotros, en la mayoría de casos, tan solo podemos contar con un técnico y un jefe de delegación, puesto que, de cualquier otro modos, los costes se dispararían y nuestros presupuestos son discretos en relación con los de otros países.

Otra cuestión importante que se está valorando, a propuesta del Comité Nacional de Jueces, es la creación de una sola categoría de juez nacional, que se denominaría **Juez RFETA**, que se formaría para tener todas las homologaciones posibles y serían los que, a la postre podrían ser convocados en primera instancia en las competiciones organizadas por la RFETA. Los jueces autonómicos, con experiencia en sus correspondientes federaciones, serían los que podrían acceder a esa homologación a nivel nacional

En lo que a asuntos económicos se refiere, el presidente informa a la asamblea que nos encontramos en estos momentos en una delicada situación financiera. **El Consejo Superior de Deportes estableció recientemente un nuevo protocolo presupuestario**, por el cual las federaciones nacionales podrían conocer con qué subvenciones podrían contar dentro de cada ciclo olímpico, con el fin de evitar incertidumbres y poder planificar de un modo más eficiente, puesto que, hasta ahora, dichas convocatorias y asignaciones se realizaban de manera anual. De hecho, esta misma semana se ha publicado en el BOE la asignación que nos correspondería, tanto para el año en curso como para los dos siguientes.

La parte positiva de este cambio es que nos ofrece esa posibilidad de poder planificarnos a 3 años vista, con las ventajas que ello puede suponer al poder optimizar recursos a medio y largo plazo. Sin embargo, además de impedir que podamos optar a incrementar estas partidas en caso de obtener buenos resultados deportivos, este cambio nos ha obligado a subsistir, durante la práctica totalidad de la temporada, sin contar sin dichos recursos, dado que la subvención correspondiente a este año aún no ha podido ser librada, lo que ha supuesto retrasos importantes en los pagos a proveedores.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

Es por ello por lo que, en el orden del día de la reunión de hoy se ha añadido un nuevo punto, con el fin de **someter a votación la autorización al presidente de poder solicitar créditos por un importe superior al 10% del presupuesto anual de la RFETA**, con el fin de obtener liquidez económica para hacer frente a los pagos correspondientes a nuestras distintas actuaciones.

Desde la RFETA se ha estado valorando la posibilidad de solicitar dichos préstamos a través de una entidad denominada CREA, que trabaja con créditos denominados “blandos”, creados sobre todo para el ámbito cultural. Dado que tanto cultura como deporte pertenecen al mismo ministerio, las federaciones deportivas podríamos tener acceso a ellos. De hecho, son muchas las federaciones que están accediendo a ellos, siendo requisito indispensable que el representante de la federación cuente con el visto bueno de su Asamblea. Sin este consentimiento expreso, ni la presidencia ni la secretaría general podrían realizar trámite alguno. Esta cuestión se ha retrasado hasta la celebración de la actual asamblea por motivos económicos, ya que convocar una Asamblea General Extraordinaria para aprobar este extremo, que debería ser convocada de manera presencial, conllevaría un gasto excesivo en el que no debíamos incurrir.

El presidente también comenta que, tras la conclusión de los Campeonatos de España al Aire Libre, el pasado mes de julio, se publicó una **encuesta de valoración de nuestras competiciones**, que se hizo llegar a más de 18000 usuarios. Entre otros, se encontraban los participantes en las competiciones organizadas por la RFETA en las tres últimas temporadas. Tan sólo se registraron 362 respuestas, pero nos han servido para sacar algunas conclusiones, como que, en líneas generales, los deportistas prefieren no acudir a competiciones que se alarguen durante demasiados días, por lo que aglutinar varias modalidades en una única convocatoria no parece lo más adecuado.

Siendo así, en el calendario que se presenta hoy a la Asamblea, ya se ha tenido en cuenta algunas de las consideraciones generales de la encuesta, y hemos separado algunas competiciones. Ello supone que se vuelven a ocupar varios fines de semana más, lo que dificulta a las federaciones autonómicas la posibilidad de desarrollar sus pruebas, ya que las fechas libres en el calendario son escasas.

Durante la intervención del presidente, el secretario general, **Rifaat Chabouk**, expone a los asistentes los resultados obtenidos en los 12 puntos sobre los que versaba la encuesta. Las puntuaciones más bajas son las relacionadas con la duración de las competiciones, quedando, aun así, por encima de los 2'5 puntos sobre 5. Los aspectos mejor valorados han sido la información sobre las competiciones, la gestión de resultados y la organización, sobre todo en el campeonato realizado en julio, donde la valoración ha sido excelente.

Sea como fuere, hemos de ser consecuentes y asumir que ocupar tantos días laborables en un deporte como el nuestro es complicado. Desde la RFETA se asumen dichas valoraciones y se han acometido los cambios y modificaciones pertinentes en el calendario para respetar este sentir general.

[VER RESULTADOS DE LA ENCUESTA](#)



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

Tras comentar los resultados de la encuesta, el presidente de la RFETA reanuda su intervención haciendo referencia a la **auditoría correspondiente al ejercicio económico del año 2021**. Ésta no ha sido remitida aún desde el CSD, pero al menos sí contamos con la carta de recomendaciones remitida por la empresa a cargo de dicha auditoría.

En ésta se indican dos puntos a tener en cuenta:

- 1) De acuerdo con sus recomendaciones, las actas de los distintos órganos de gobierno deberían aprobarse durante las propias reuniones, algo que no vemos viable, porque la demora en dichas reuniones sería excesiva, ya que supondría redactar el acta al momento, incluyendo todos sus puntos, ruegos, preguntas, lo que podría llevar horas.
- 2) El segundo punto hace referencia a la conveniencia de que las cuentas se entreguen a la auditoría una vez hayan sido aprobadas y firmadas por la Junta Directiva.
A este respecto toma la palabra **Antonia López Osuna**, asesora fiscal y contable de la RFETA, para explicar cómo funciona la entrega de cuentas. La fecha de cierre de las cuentas es a 31 de marzo, por lo que la Junta Directiva, debería reunirse antes de ese plazo para aprobar las cuentas del ejercicio anterior, para posteriormente presentarlas a la auditoría.
Sea como fuere, desde la RFETA se tendrá en cuenta dicha consideración de cara a próximos ejercicios.

Otro tema importante que nuestro presidente comenta en su intervención es el del **programa "Mujer y Deporte"**, una apuesta personal del propio presidente en su día, y que está suponiendo un importante vehículo de promoción de nuestro deporte, máxime atendiendo a los muchos beneficios que genera como actividad rehabilitadora en pacientes afectados con cáncer de mama. Tenemos que tener en cuenta que el tiro con arco no es uno de los deportes con mayor presencia dentro del ámbito escolar, lo que nos hace tener que esforzarnos mucho más que otras federaciones para obtener visibilidad. En este caso, el hecho de que nuestro deporte conlleve efectos beneficios para la salud, hace que el efecto llamada sea notable.

Además del proyecto matriz, creado en Madrid, en colaboración con el Hospital Infanta Leonor, gracias a una oncóloga que probó los beneficios de la práctica de nuestro deporte, a día de hoy tenemos otros dos proyectos activos en Baleares, además de otro en Murcia, aunque nos consta que son varios más los que están en ciernes en distintos puntos de nuestra geografía.

Este año, debido a problemas técnicos que sufrimos a la hora de presentar la solicitud de la subvención de este año, provocados por la caída del servidor del CSD, no se tuvo en cuenta nuestra solicitud y, pese a las distintas alegaciones presentadas, respaldadas por los propios técnicos del CSD, en la resolución final no constaron nuestros proyectos. Siendo así, la RFETA, con el objetivo de que dichos programas puedan seguir en funcionamiento, ha hecho el esfuerzo de sacar, de su propio presupuesto, una dotación económica similar a la que se considera que hubiera concedido el CSD, para poder dotar de financiación a los cuatro proyectos existentes. En el año 2021 anterior hubo dos solicitudes que no salieron adelante, teniendo incluso que devolver parte del dinero concedido a alguno de los programas. El presidente deja constancia de lo inconveniente de dicha circunstancia y de la poca credibilidad que otorga a la RFETA dar cobijo a programas que a la postre no cumplen con los objetivos propuestos.

Con el fin de que estas circunstancias no se repitan, será la propia RFETA la que asuma la gestión íntegra del programa *Mujer y Deporte*, controlando, desarrollando y siendo la única responsable ante el Consejo Superior de Deportes. A este respecto, el secretario general comenta la reciente firma de un convenio con GEPAC, el Grupo Español de Pacientes de Cáncer, para que colaboren y participen en la difusión del programa, con el fin de que llegue a un mayor número de personas, concienciar en la prevención y en la rehabilitación de estos pacientes, etc. Se comenta también la puesta en marcha del Trofeo Nacional RFETA Arco y Salud, cuya convocatoria en sala fue un éxito, lo que ha dado pie a que el Club Arco Lorca de Murcia nos haya solicitado organizar la próxima edición del mismo. No hemos tenido tanta suerte en la convocatoria al aire libre, competición prevista para este mismo fin de semana y que se ha tenido que anular por la baja participación. Puestos en contacto con los clubes a cargo de los programas en activo, éstos nos comentan que las altas temperaturas y los periodos vacacionales de los meses de veranos hacen que estas pacientes apenas puedan entrenar en los meses previos al campeonato, por lo que no se ven capaces de competir en el mes de septiembre, y menos a las distancias propuestas en un principio.

4. MEMORIA DEPORTIVA 2021-2022

Siguiendo con el orden del día, **Carlos Morillo Prats**, Director Deportivo de la RFETA, toma la palabra para presentar la primera parte de la memoria deportiva de la presente temporada. Antes de comenzar su intervención, Carlos aprovecha para dar las gracias al presidente por sus palabras de reconocimiento en relación con la labor realizada desde el área deportiva.

La presentación comienza con las actividades relacionadas con el **Programa Nacional de Tecnificación Deportiva**, conocido como PNTD, donde se pueden observar las actuaciones llevadas a cabo durante la temporada. A destacar que, por fin, una vez superada la pandemia, se han podido llevar a cabo las concentraciones con absoluta normalidad, y que este año se han podido desarrollar nuevas líneas de actuación no contempladas en temporadas anteriores.

Dentro de las actuaciones del PNTD destacamos dos líneas de actuación generales, una dedicada a la detección de talentos, y una segunda dedicada a la tecnificación nacional.

Las actuaciones correspondientes a la línea 1 (detección de talentos) fueron las siguientes:

- Cheste, 30 y 31 de octubre de 2021 - Arco recurvo y compuesto.
24 deportistas júnior, cadete y menores de 14 años, además de 9 técnicos.
- Madrid, 6 y 7 de noviembre de 2021 - Arco recurvo y compuesto.
37 deportistas júnior, cadete y menores de 14 años, además de 12 técnicos.
- Pamplona, 13 y 14 de noviembre de 2021. Arco recurvo y compuesto.
26 deportistas júnior, cadete y menores de 14 años, además de 14 técnicos.
Menor de 14 años, cadete y junior. Recurvo y compuesto. 26 deportistas y 14 técnicos.
- Huelva, 13 y 14 de noviembre de 2021 - Arco recurvo y compuesto.
24 deportistas júnior, cadete y menores de 14 años, además de 13 técnicos.
- Gijón, 27 y 28 de noviembre de 202 - Arco recurvo y compuesto.
24 deportistas júnior, cadete y menores de 14 años, además de 13 técnicos.
- L'Alborç (Tarragona), 4 y 5 de diciembre de 2021 - Arco recurvo y compuesto.
21 deportistas júnior, cadete y menores de 14 años, además de 14 técnicos.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

En lo relacionado con la línea 2 del PNTD (correspondiente a la tecnificación nacional), se recuerda a los asistentes que las dos primeras concentraciones pertenecían al programa del año anterior, ya que hubo que posponerlas por motivo de la pandemia. Con todo, las concentraciones que se han llevado a cabo en el presente curso han sido las siguientes:

- Madrid, 9 y 10 de octubre de 2021 - Arco recurvo.
12 deportistas del centro de Tecnificación de Madrid y 29 técnicos de diferentes CCAA
- Ibiza, 23 y 24 de octubre de 2021 – Arco recurvo
18 deportistas del centro de Tecnificación de Baleares y 18 técnicos de diferentes CCAA
- Madrid, del 28 al 30 de enero de 2022 – Arco recurvo y compuesto.
20 deportistas y 13 técnicos participantes
- Cheste (Valencia), del 1 al 3 de abril de 2022 – Arco recurvo y compuesto
Concentración de los deportistas clasificados para la Gimnasiada 2022 y tecnificación.
34 deportistas y 16 técnicos participantes.

Para completar las actuaciones del PNTD en su línea 2, cabe destacar la formación online “Planificación del entrenamiento de una temporada deportiva de tiro con arco”. El curso, impartido el 5 de marzo de 2022 por Elías Cuesta, contó con la participación de 51 asistentes.

Las actuaciones previstas para la temporada 2022-2023 van en la misma línea mantenida hasta la fecha, es decir, seguir reforzando el apoyo a los centros y programas de tecnificación autonómicos, ajustar y desarrollar el proyecto deportivo general previsto en el PNTD 2020-24, realizar las concentraciones previstas (entre 4 y 6 antes de la finalización del presente año en cuanto a la línea 1, y 2 ó 3 de la línea 2 entre diciembre de 2022 y abril de 2023), seguir con las formaciones online de los técnicos del PNTD, así como brindar la asistencia necesaria a los técnicos y hacer un seguimiento de deportistas susceptibles de formar parte del programa, en las competiciones nacionales, con el fin de establecer los criterios de selección de los deportistas que participarán en el PNTD en la temporada 2023-2024.

Tras concluir esta primera parte de su presentación, se abre un turno de preguntas para posibles dudas acerca del mismo.

D. **José Benavente** traslada una consulta en relación con la posibilidad de realizar un programa de tecnificación de arco tradicional, igual que los que ya se realizan de las divisiones de arco recurvo y de arco compuesto. **Carlos Morillo** explica que dicha posibilidad se podría plantear, pero que no se contempla por el momento, ya que las actuaciones están centradas en los deportistas de las dos divisiones reseñadas. Carlos aprovecha la pregunta para proponer que sean las propias federaciones autonómicas las que tengan en cuenta esta eventualidad, y que sean ellas las que planteen la posibilidad de realizar tecnificación en cualquier otra división de las contempladas por la RFETA, ya que es muy importante que, para que estos programas puedan echar a rodar, se acometan pasos previos desde las autonomías. Desde la RFEA se trabaja con los mejores deportistas de las diferentes tecnificaciones autonómicas, por lo que es importante que existan dichas actuaciones en los entornos autonómicos.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

En lo que respecta a la memoria de **actividades de formación**, tanto de técnicos como de jueces, durante la presente temporada, se han realizado los siguientes cursos:

- tres cursos de jueces nivel I, II y III
- cuatro cursos de monitor nivel I (formación reglada + bloque específico)
- un curso oferta parcial de monitor nivel I
- dos cursos de formación propios de la RFETA (especialista en psicología aplicada al tiro con arco y especialista en arco recurvo)

En la memoria se puede ver con detalle cada uno de los cursos impartidos.

Para finalizar, se recuerda a las federaciones y clubes que pueden solicitar la convocatoria de cursos de formación siempre que lo deseen, dispongan de instalaciones para su celebración y cuenten con un mínimo de personas interesadas en dicho curso.

[VER PRESENTACIÓN MEMORIA DEPORTIVA: PNTD + FORMACIÓN](#)

De cara a la próxima temporada 2022-2023, de momento está previsto que se convoquen dos cursos de jueces nivel I, uno en Zaragoza y otro en Madrid, un curso de entrenador nacional nivel II de entrenador en Madrid. De igual modo, la RFETA colaborará en el desarrollo del curso de entrenador nivel II de la federación catalana, participando también en los cursos de técnico de nivel I de las federaciones andaluza y cántabra. También está previsto que se convoquen entre 2 y 4 cursos de especialista RFETA, así como cualquier otro curso que se tenga a bien solicitar.

Próximamente se emitirá una circular en la que se indicará cómo realizar los trámites necesarios para solicitar la convocatoria de cualquier curso de la RFETA en la temporada que está a punto de comenzar.

En líneas generales, destacar que la RFETA presta su colaboración en la realización de cursos de técnicos de nivel I y nivel II que convoquen las federaciones autonómicas, siempre que así lo soliciten, claro.

En el turno de preguntas relacionado con la parte formativa de la RFETA, **Borja Goñalons** pregunta por los cursos de técnico de nivel III. **Carlos Morillo** comenta que el temario del curso ya está previsto, pero con miras al futuro, ya que puede suponer un problema que se puedan solicitar dichos cursos y no se puedan convocar por falta de personas interesadas, y es que este tipo de cursos reglados deben cumplir con una serie de criterios indispensables. A día de hoy, en los cursos de nivel II se imparten contenidos propios del nivel III, pero a día de hoy no se tiene previsto dar un curso específico de nivel III. La intención es seguir convocando e impartiendo los cursos de nivel II, y así poder disponer de una cartera potencial amplia de candidatos a poder estar interesados en asistir a un curso de nivel III.

A continuación, es Almudena Gallardo Vicente, Directora Técnica de la RFETA, quien prosigue con la memoria deportiva de la temporada, en lo referente a la **participación de nuestros deportistas y jueces en las competiciones internacionales**, en lo que llevamos de 2023.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
11 de SEPTIEMBRE de 2022



➤ Campeonato del Mundo de Arco Adaptado de Dubai (UAE)

La prueba, que se tuvo que posponer en 2021 con motivo del COVID, se celebró en el mes de febrero, lo que nos perjudicó a efectos de preparación. Los más perjudicados fueron nuestros deportistas, ya que se trataba de la prueba de referencia del año a efectos de obtención de becas del Plan ADOP. No se consiguieron medallas, pero es justo destacar que tuvimos representación en todas las categorías, a excepción de W1, puesto que no contamos con deportistas en esta modalidad, y, especialmente, la participación de nuestros dos deportistas de open compuesto masculino, Adrián Martínez y Fernando Galé, quienes, precisamente, conseguían su tarjeta de clasificación internacional antes del inicio de la prueba.

➤ Copa del Mundo de Antalya (TUR)

Por encima de todo, destacamos la medalla de oro de Miguel Alvariño en arco recurvo masculino, primera victoria de un español en arco recurvo, a título individual, en una Copa del Mundo. Maikel, junto a Elia, fueron cuartos en la competición por equipos mixtos.

➤ Copa del Mundo de Gwangju (KOR)

Gran actuación del equipo en la segunda Copa del Mundo, de donde regresamos la medalla de plata conseguida por Andrea Muñoz en el cuadro individual de arco compuesto, así como las medallas de bronce cosechadas por Miguel Alvariño en el cuadro individual de arco recurvo y por el equipo masculino de arco recurvo, formado por Maikel, Pablo Acha y Daniel Castro.

➤ Gimnasiada U18 de Normandía (FRA)

La Gimnasiada es una competición organizada por la Federación Internacional de Deporte Escolar, (ISF), cuya participación viene gestionada a través del Consejo Superior de Deportes (CSD). Se trata de una competición atípica, porque comprende edades correspondientes a las categorías júnior y cadete, por lo que fue necesario reajustar el sistema de selección de los deportistas. De tierras galas nuestros deportistas regresaron con varias medallas, tanto individuales como por equipos.

➤ Campeonato de Europa Absoluto de Munich (GER)

A la prueba referencia del año asistimos con los equipos completos de arco recurvo femenino y masculino, así como con Kevin Arias y Andrea Muñoz en arco compuesto. Miguel Alvariño sigue imparabile y consigue proclamarse campeón de Europa en categoría individual, reeditando el triunfo que consiguiera Pablo Acha en el último Campeonato de Europa. El equipo masculino de arco recurvo, formado por Maikel, Pablo y Daniel Castro, cuarto clasificado en el cuadro individual, refrendan su gran momento de forma y se proclaman subcampeones de Europa.

➤ Copa del Mundo de París (FRA)

Tras lamentar la baja de última hora de Kevin Arias, por su positivo en COVID justo antes de viajar a la capital gala, durante la competición pudimos disfrutar de la medalla de plata por equipos mixtos de arco recurvo, conseguida por Miguel Alvariño y Leyre Fernández, que supuso la primera medalla internacional con el equipo absoluto de la andaluza.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
11 de SEPTIEMBRE de 2022



➤ Juegos Mediterráneos de Orán (ALG)

Nuestro equipo de arco recurvo viajó hasta Orán, directamente desde París, para hacerse con un suculento botín de medallas. Leyre Fernández se erigió en gran protagonista al coronarse como medallista de oro en el cuadro individual, tras derrotar a deportistas con gran experiencia internacional. El equipo masculino, formado por Miguel Alvariño, Pablo Acha y Daniel Castro fue medallista de plata, mientras que la pareja mixta formada por Elia Canales y Maikel obtuvo la medalla de bronce.

➤ Copa de Europa de Arco Adaptado de Nove Mesto (CZE)

Medalla de bronce de nuestra pareja de open compuesto masculino, formada por Adrián Martínez y Fernando Galé.

➤ The World Games de Birmingham (USA)

Tras conseguir plaza en las categorías de arco recurvo y desnudo en campo, así como en la prueba de arco compuesto sobre diana al aire libre, nuestros deportistas firmaron una notable actuación, quedándose cerca de los puestos de honor.

➤ Copa del Mundo de Medellín (COL)

La última Copa del Mundo de la temporada nos trajo consigo dos nuevas medallas, las conseguidas por el equipo masculino de arco recurvo, (Pablo Acha, Miguel Alvariño y Daniel Castro) y por Miguel Alvariño, que conseguía la medalla de bronce en el cuadro individual.

➤ Campeonato de Europa de Arco Adaptado de Roma (ITA)

Nuestros deportistas de arco adaptado siguen dándonos alegrías, consiguiendo en esta ocasión dos medallas de plata. Adrian Martínez y Fernando Galé se coronan subcampeones de Europa por equipos masculinos de open compuesto, mientras que Adrián Martínez es también subcampeón en la categoría VI 2/3 para deportistas con discapacidad visual.

➤ Campeonato de Europa Júnior y Cadete de Lillehall (GBR)

El equipo más numeroso de la temporada, con 30 participantes entre deportistas y técnicos, se trajo consigo 7 medallas. A destacar la medalla de oro conseguida por Leyre Fernández y Andrés Temiño por equipos mixtos de arco recurvo júnior. La andaluza conseguía también la medalla de plata en el cuadro individual de arco recurvo júnior femenino. Dos medallas de bronce más en los cuadros individuales, conseguidas por Iría de la Fuente en arco recurvo cadete femenino, y por Miriam Arenas en arco compuesto cadete femenino, esta última tras vencer en la lucha por el tercer y cuarto puesto a su compañera de equipo Alexa Misis. Las otras tres medallas fueron por nuestros equipos cadetes, todas ellas de bronce también, conseguidas por el equipo de arco recurvo cadete masculino (Guillermo Díaz, Toni Roig y Cristóbal Gómez), el equipo de arco recurvo cadete femenino (Irati Unamunazaga, Marta Aznar e Iría de la Fuente) y el equipo de arco compuesto cadete femenino (Alexa Misis, Miriam Arenas y Samantha Unamunazaga). Además del cuarto puesto de Alexa Misis, nos quedamos a las puertas del pódium por equipos mixtos de arco compuesto cadete (Alexa Misis y Miguel Rubio) y por equipos de arco compuesto júnior femenino (Claudia Ferrández, Ana Pedraza y Andrea Muñoz).



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

➤ Campeonato del Mundo de 3D de Terni (ITA)

Cuatro medallas de oro tras una gran actuación de nuestros equipos, que consiguieron la medalla de oro por equipos mixtos de longbow (Encarna Garrido y Jairo Fernández), las medallas de plata por equipos masculinos (Jairo Fernández, David García y José María Rodríguez) y por equipos mixtos de arco tradicional (Montse Vasco y Carlos Marco) y la medalla de bronce por equipos femeninos (Encarna Garrido, Rosa Miñano y Alba María Guerrero).

Nota: las siguientes competiciones se celebraron tras la conclusión de la asamblea, pero dejamos constancia de sus resultados en el acta de la misma, como parte de la memoria deportiva. Con las medallas conseguidas en estas dos últimas competiciones, la cifra de metales cosechados en la temporada internacional del año 2022 asciende a 35 (8 de oro, 12 de plata y 15 de bronce)

➤ Campeonato del Mundo de Campo en Yankton

Gran actuación de Francho Rufas, que se corona campeón del Mundo en la categoría individual de arco recurvo júnior masculino, mientras que nuestro equipo femenino (Ana Cano, María Pitarch y Alexa Misis) logra alzarse con la medalla de plata tras una gran actuación

➤ Final de la Copa del Mundo de Tlaxcala (MEX)

El broche de oro a una gran temporada lo puso Miguel Alvariño. El gallego se clasificó por méritos propios a la final de la Copa del Mundo en la que, tras vencer a Marcus D'Almeida y Mete Gazoz, sólo cedía en la gran final contra el coreano Kim Woojin, colgándose así una sensacional medalla de plata.

Desde la Dirección Deportiva de la RFETA se quiere dejar constancia sobre lo ya mencionado por el presidente en cuanto a los extraordinarios resultados cosechados. Hemos sido protagonistas de un año excepcional, donde se han conseguido muchas medallas, pero, por encima de todo, queremos destacar lo que nos parece una tendencia, que es la mejora paulatina, año tras año, de los resultados obtenidos por nuestros deportistas, aunque no siempre vuelvan con la medalla colgada al cuello. Se están obteniendo muy buenas puntuaciones que estamos seguros darán sus frutos en lo sucesivo.

También se hace una mención especial a Elías Cuesta, que viene haciendo una labor extraordinaria como técnico responsable del Centro de Alto Rendimiento de Madrid y entrenador del equipo nacional, y que está consiguiendo poner en valor, no sólo a nuestros deportistas, sino también a nuestro deporte. No hay dudas de que la confianza depositada en él fue todo un acierto.

De cara a las aspiraciones de nuestros equipos de cara a los Juegos Olímpicos de París, además de los grandes resultados de nuestro equipo masculino, cabe destacar la notable progresión del equipo femenino, que poco a poco se va acercando a los mejores equipos del panorama internacional. Si siguen en esta línea no es descabellado ver a los dos equipos en París 2024.

Como es evidente, el objetivo principal de la temporada internacional de 2023 será obtener alguna de las primeras plazas que se ponen en juego para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París 2024.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

También se hace mención a los buenos resultados cosechados por los deportistas de arco adaptado, aunque se aprovecha, desde la Dirección Técnica, para hacer un llamamiento a las federaciones autonómicas para que promuevan programas y proyectos dirigidos a la incorporación de nuevos deportistas en éstas categorías. El número de licencias de estos deportistas es muy reducido, y esto afecta de manera indiscutible a sus competiciones. Por poner un ejemplo claro, en la jornada de ayer se celebró el Campeonato de España de Arco Adaptado y tan sólo se pudo contar con 7 participantes. Si consideramos que tenemos 40 licencias de deportistas de estas categorías, el porcentaje de participación es muy inferior a lo deseable.

A este respecto interviene **Vicente Martínez**, presidente de la RFETA, para informar a la asamblea sobre la firma de un convenio con el Hospital de parapléjicos de Toledo para empezar a desarrollar un programa de tiro con arco el año que viene. Ya se ha designado incluso un técnico para que pueda comenzar con la labor de promoción de nuestro deporte entre los pacientes durante su permanencia en el centro, que será, además, el encargado de derivar a los deportistas a los clubes más próximos a su domicilio para que puedan seguir practicando nuestro deporte si así lo desean.

Almudena Gallardo comenta, además, que el Comité Paralímpico Español ha creado una base de datos general de deportistas para que se puedan compartir los datos entre federaciones. Ello facilitará posibles intercambios de deportistas entre las distintas modalidades, facilitando el hecho de que los deportistas puedan encontrar las opciones deportivas que mejor se ajusten a sus necesidades, favoreciendo a su vez a las propias entidades deportivas. La finalidad última es que los deportistas con discapacidad puedan encontrar opciones deportivas que les permitan proyectar su desarrollo, tanto personal como deportivo.

La memoria deportiva pasa ahora a dejar constancia de las **actuaciones de nuestro jueces en las competiciones internacionales**, en las que participaron Francisco José Giménez, David Catalán, José Benavente e Irati Zurbano. Las actuaciones de nuestros jueces son cada vez más representativas a nivel internacional, y tenemos buenas expectativas de cara al futuro, atendiendo al cada vez mayor número de jueces con titulación internacional.

A continuación, se expone a la Asamblea el desarrollo general de los **clasificatorios para formar parte de los equipos nacionales de esta temporada**, comentando algunos de los cambios realizados en los mismos, todos ellos enfocados en el objetivo de seleccionar a los mejores deportistas en cada momento. Año a año se nota el aumento de la presencia femenina en nuestras convocatorias y, aunque nos gustaría que fuese mayor, tenemos unas altas expectativas a este respecto, máxime tras la incorporación de IBERDROLA como patrocinador de nuestra federación, puesto que, a través de proyecto Universo Mujer, tendremos la posibilidad de convocar a un mayor número de arqueras. Sin ir más lejos, el aumento de la participación de deportistas femeninas en las categorías de junior y cadete es muy reseñable, superando incluso a la masculina.

Tanto el clasificatorio del equipo nacional de campo como el de 3D han tenido una gran participación, superando el de temporadas anteriores.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

Por último, se presentan a la asamblea todas las plusmarcas batidas por nuestros deportistas a lo largo de la temporada, 71 en total:

- 27 récords de España en sala
- 44 récords de España al aire libre
- 1 récord de Europa
- 1 récord del Mundo

En conclusión, tanto la salud como la proyección de nuestro deporte son buenos, y seguirá mejorando si continuamos con la línea de trabajo actual. Este año hemos sido testigos de, posiblemente, el mejor año de nuestra historia a nivel deportivo, y si seguimos trabajando todos juntos, los logros de nuestros deportistas sean cada vez mayores.

[VER PRESENTACIÓN MEMORIA DEPORTIVA: COMPETICIONES INTERNACIONALES \(EQUIPOS NACIONALES + JUECES\) + CLASIFICATORIOS NACIONALES + PLUSMARCAS](#)

En el turno de preguntas no se registra ninguna a este respecto.

Tras la finalización de la presentación de la primera parte de la memoria deportiva, toma la palabra el secretario general de la RFETA, **Rifaat Chabouk**, para abordar la última parte de la misma, iniciando su intervención con el resumen de **licencias y participación de eventos en la temporada 2022-2023**.

Nos congratula constata el incremento en el número de licencias registradas esta temporada, superando por primera vez las 20.000 licencias individuales expedidas. Del mismo modo, resulta alentador comprobar que todas las federaciones autonómicas han mejorado su número de licencias con respecto a la temporada pasada.

En la exposición se presentan datos estadísticos relevantes que muestran como Madrid, Cataluña y Andalucía son las tres que más licencias expiden, como el porcentaje de licencias femeninas se sitúa por debajo del 30% (lo que constata lo mucho que queda por hacer al respecto), que Cataluña es la federación autonómica con más clubes (rozando el medio millar), etc... En una última gráfica, se presenta la evolución de los datos de licencias desde 2016 hasta la fecha, lo que resulta muy ilustrativo. Todos estos datos y su interpretación son gracias al gran trabajo de Julia Piquer y de Laura Fuentes, personal administrativo de la RFETA.

En lo que respecta a los datos de participación en los eventos organizados por la RFETA, se puede comprobar que éstos, en líneas generales, han subido con respecto a las últimas temporadas, quedándonos cerca de los 2000 participantes.

En los gráficos se pueden observar las oscilaciones en cuanto a la participación en las distintas competiciones. Son pocos los casos en los que se registra una menor participación, de unos pocos deportistas en la mayor parte de casos, a excepción del Campeonato de España de Arco Tradicional, Longbow y Arco Desnudo al aire libre.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

Este hecho respondería a dos motivos principales:

- 1) que el campeonato comenzase un jueves, hecho que ya comentábamos anteriormente, a la hora de presentar los datos de la encuesta realizada
- 2) la celebración, el fin de semana previo al inicio de la competición, del clasificatorio final correspondiente al sistema de selección del equipo nacional de 3D, en el que participaron unos 60 deportistas. Ello obligaba a que los deportistas acudieran dos veces a Madrid en un plazo de menos de 10 días, lo que muchos no se pudieron permitir.

El calendario nacional está especialmente comprimido en cuanto a fechas, World Archery había adelantado las fechas de inscripción correspondientes al Campeonato del Mundo de 3D de Terni, con lo que dicho clasificatorio, previsto para el mes agosto, tuvo que adelantarse y celebrarse el fin de semana anterior a la disputa del Campeonato de España.

También se constata una leve disminución en la participación de los deportistas en categoría júnior, pero es que en temporadas anteriores los deportistas de las categorías cadete o menores de 14 años podían participar también en la categoría júnior, al disputarse en fechas distintas a las suyas, pero este año, al coincidir las fechas de desarrollo de dichas categorías, los deportistas debían elegir en qué categoría de edad querían tirar.

Con la incorporación de la categoría junior a la Liga Nacional RFETA IBERDROLA para deportistas cadetes y menores de 14 años, hemos podido constatar que contamos con una buena cantera en nuestro deporte. En términos generales, desde la RFETA estamos muy contentos con los resultados y con el proceso realizado.

Analizando los datos, también podemos observar que, en los campeonatos de España de arco adaptado, toda vez han convocado de manera independiente, y no de manera simultánea con el resto de las categorías, como se había venido haciendo en los últimos años, la participación ha sido mayor. Seguiremos trabajando para que esta tendencia siga en aumento temporada a temporada.

Los datos de participación han sido muy buenos, en líneas generales, destacando el Campeonato de España de 3D al aire libre disputado en el Castillo de Soutomaior de Pontevedra, que contó con más de 200 participantes pese a que el campeonato se celebrara en 3 jornadas. El emplazamiento escogido para la prueba resultó ser un marco incomparable. Es importante considerar lo importante que es para nuestro deporte que las pruebas se puedan celebrar en localizaciones así, que permitan darle toda la visibilidad que merece para llevar al tiro con arco a las mayores cotas de popularidad posibles. A la postre, ese es el único camino a seguir para poder atraer atraer nuevos patrocinadores que nos permitan seguir creciendo.

Un dato significativo, a colación de lo que antes comentaba **Almudena Gallardo**, en relación a la fuerza de nuestros deportistas en las competiciones por equipos en las diferentes citas internacionales, es que, en nuestras competiciones domésticas, cada vez son más los equipos de Comunidades Autónomas que participan en los campeonatos nacionales.

Habiendo pasado de los 295 a los 403 equipos participantes en esta temporada, no podemos sino agradecer y aplaudir el trabajo de las federaciones autonómicas a este respecto, puesto que la participación de sus equipos que otorgan a nuestras competiciones un carácter dinámico y más atractivo.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
11 de SEPTIEMBRE de 2022

En los Campeonatos de España de Campo y en 3D, gracias a la novedosa convocatoria de la competición por equipos mixtos de CCAA, se ha registrado un notable incremento de participación por equipos, lo que a la postre también ha redundado en los resultados internacionales de nuestros equipos nacionales, como demuestran las medallas internacionales de esas dos modalidades.

[VER PRESENTACIÓN MEMORIA DEPORTIVA: LICENCIAS y PARTICIPACIÓN EVENTOS RFETA](#)

Para cerrar este punto del orden del día, se procede a someter a votación la APROBACIÓN DE LA MEMORIA DEPORTIVA 2022-2023, arrojando los siguientes resultados:

VOTOS A FAVOR: 37
VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 1

5. CALENDARIO DEPORTIVO 2022-2023

El siguiente punto en el orden del día es la aprobación del calendario nacional para la temporada 2022-2023. **Rifaat Chabouk**, Secretario General de la RFETA, hace hincapié en el hecho de que, pese a que la propuesta remitida se apruebe, el calendario podría sufrir alguna variación derivada de imprevistos surgidos con los organizadores y por causas ajenas a la RFETA. Sea como fuere, será la Comisión Delegada de la Asamblea General la que se reúna para su posterior aprobación, en caso de que así sea

Asimismo, se deja constancia de que el calendario propuesto recoge la convocatoria del Trofeo Nacional RFETA Round 1440, solicitud expresa del estamento de deportistas en la última asamblea, general, a principios del mes de octubre, apenas unas semanas después de la asamblea, lo que quizás pueda provocar una escasa participación.

El calendario internacional del año 2023 es un tanto atípico, ya que hay varias competiciones convocadas en fechas para nada habituales, y ello ha afectado, y de qué modo, a la conformación de nuestro calendario.

[LA PRESENTACIÓN ANTERIOR FINALIZA CON LA PROPUESTA DEL CALENDARIO RFETA 2022-2023](#)

Antes de someter a votación este punto del orden del día, **José Benavente** solicita el uso de la palabra para preguntar la razón por la que se convoca a los deportistas de arco desnudo junto a los de arco tradicional y longbow en sus correspondientes Campeonatos de España al aire libre, cuando los primeros tiran a 50 metros y los segundos a 30 metros, tirando, además, mucho más despacio que éstos. Dado que los deportistas de arco compuesto tiran también a 50 metros, y emplean un ritmo de tiro similar, toda vez World Archery reconoce la división de arco desnudo para pruebas de precisión al aire libre y en sala, tendría más sentido convocarles junto a los deportistas de arco recurvo y arco compuesto.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

Se le responde indicando que se trata de una cuestión operativa y logística, a la hora de tener en cuenta los recintos y espacios que se necesitan para convocar los campeonatos de cada una de las categorías, pero se toma nota de su comentario de cara a su estudio y posible decisión al respecto, si es que procede, por parte de las comisiones pertinentes.

David Catalán pide a continuación la palabra para señalar que la primera jornada de las Ligas Nacionales RFETA de Campo y de 3D coinciden con el Campeonato de Europa en sala, en el cual también se incluye la división de arco desnudo. Entiende que es porque, como en años anteriores, no se tiene a bien asistir a esta competición, por lo que la pregunta es, ¿por qué?

Se toma nota para responder en el tiempo dedicado a ruegos y preguntas, tal y como solicita el propio interesado, pero, en cualquier caso, se puntualiza que dicha la Comisión de Alta Competición no valora la asistencia de los equipos nacionales a la misma, porque su trascendencia ni relevancia es mucho menor que la del resto de competiciones internacionales a las que se asiste. Siendo así, la RFETA no valora dicha competición a la hora de elaborar su calendario.

José Benavente pide de nuevo la palabra ya que, a colación de la respuesta dada por el secretario general, surge la cuestión de, dado que la temporada comienza en octubre, y no se mandan equipos nacionales a los campeonatos de Europa en sala, ¿por qué no se adelanta el inicio de las Ligas Nacionales RFETA de Campo y de 3D al mes de octubre, noviembre o diciembre, evitando así que el calendario de la RFETA esté tan comprimido?

Rifaat Chabouk comenta que se trata de una propuesta que se planteó en la Junta Directiva y la totalidad de los presidentes de las federaciones presentes lo desestimaron para no tener que estar compaginando, durante esos meses, competiciones al aire libre y en sala.

Alexandra Lamas solicita el uso de la palabra para comentar que, en años anteriores, la participación en los Grandes Premios de España se veía comprometida en ocasiones por su convocatoria en fechas próximas a festividades importantes (Semana Santa, puente de Mayo, festividades locales de importante arraigo, etc.), dado que ello provocaba un importante encarecimiento de los costes de alojamiento, lo que a la postre hacía que muchos deportistas se planteasen acudir o no a las citas deportivas.

Desde la RFETA se comenta que es un tema que se tuvo en consideración a la hora de elaborar el calendario, pero que resulta muy difícil mantener cuatro Grandes Premios de España y esquivar todas las fechas señaladas. Otra posible solución podría ser reducir el número de Grandes Premios a tres, pero no considerábamos que fuera una solución a tener en cuenta. Quizás se pudo haber hecho algún otro ajuste, pero siempre acabaría habiendo alguien perjudicado. Sea como fuere, se toma nota del comentario y se tratará, siempre dentro de las posibilidades, que ello no ocurra en próximas convocatorias.

José Blázquez, comenta que, toda vez el Campeonato de España de 3D se ha ampliado a tres días, lo que a efectos operacionales de desarrollo de la competición resultó ser un acierto, sería conveniente hacer lo mismo con el Campeonato de España de Campo, ya que aligeraría las intensas jornadas que se programan en esta competición, ofreciendo, además, mayores márgenes de reacción ante posibles imprevistos.

Se toma nota de dicha solicitud para ser trasladada a las comisiones pertinentes.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

Fernando Lisa, pregunta si para realizar la composición del calendario se han tenido en cuenta las competiciones autonómicas, ya que, a su parecer, desde las federaciones autonómicas van a tener muy complicado encajar fechas para sus propios campeonatos.

La respuesta de la RFETA es clara, y es que se ha hecho todo lo posible por aunar el mayor número de categorías posibles en los campeonatos para dejar el mayor número de huecos posibles, pero el calendario ha de tener en cuenta tantos condicionantes que es muy difícil encajar tantas competiciones de un modo más eficiente. La única posibilidad que resta es que las autonómicas convoquen las competiciones de sus diferentes modalidades de forma que no coincida con la fecha prevista para organizar las competiciones nacionales de esas mismas modalidades, claro.

A continuación, se procede a la VOTACIÓN PARA APROBAR EL CALENDARIO DE COMPETICIONES NACIONALES PARA LA TEMPORADA 2022-23, registrándose los siguientes resultados:

VOTOS A FAVOR: 33
VOTOS EN CONTRA: 1
ABSTENCIONES: 4

6. ORDEN DE PRELACIÓN INTERNACIONAL PARA EL AÑO 2023

Toma la palabra de nuevo **Almudena Gallardo** para exponer el calendario internacional de 2023, que trae consigo algunas complicaciones en lo que a fechas se refiere, por un calendario un tanto atípico en comparación con años anteriores. Aunque somos conscientes de que algunas fechas no están confirmadas al 100%, desde la RFETA trabajamos con esta previsión para poder organizar nuestra actividad internacional con la mayor antelación posible.

Como en años anteriores, desde la Dirección Deportiva de la RFETA se establece un orden de prelación de las competiciones internacionales en las que está previsto participemos la temporada que viene, atendiendo a los intereses deportivos establecidos por el CSD, que dan prioridad a las modalidades olímpica y paralímpicas, ya que la subvención principal de la RFETA está marcada por la participación en las pruebas convocadas en ambas modalidades.

En 2023, al tratarse de año preolímpico, se le dará prioridad absoluta a la participación en las competiciones que otorguen plazas para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de París.

[VER PRESENTACIÓN CALENDARIO INTERNACIONAL Y PRELACIÓN COMPETICIONES 2023](#)

Tras la presentación de Almudena Gallardo, **David Catalán** comenta que, dado que para los próximos Juegos Olímpicos se van a tener en cuenta en última instancia los puestos de los equipos en ranking internacional, por qué no se asistirá a más pruebas homologadas World Ranking para tratar de sumar más puntos, dado que en la previsión de asistencia a las competiciones de 2023 estas competiciones no están contempladas. David comenta haber recibido consultas relacionadas con este tema, y le gustaría que se le aclarara para poder trasladar la información de manera correcta.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

Almudena Gallardo explica, en líneas generales, cómo se establece el sistema de puntuación de cara al ranking internacional y cómo los puntos se otorgan de acuerdo a un sistema que jerarquiza las competiciones. Siendo así, la prioridad será la de asistir, dentro de los recursos económicos de los que disponemos, a las competiciones con coeficientes más altos. Además, tras elaborar el calendario, se ha hecho una previsión contable de lo que costaría asistir a cada competición, pero aún no tenemos la certeza de la partida presupuestaria que podremos destinar a este efecto. Es por ello por lo que se escogen aquellas competiciones que ofrezcan un mayor beneficio a nivel deportivo.

Tras esta intervención, **Rosa Blanca de Salvador** informa que le gustaría hacer constar en acta un escrito, remitido por Carmen Rubio, también representante del estamento de deportistas, que no ha podido asistir a la asamblea, sobre la solicitud de la equiparación de los requisitos de los deportistas paralímpicos con respecto a los olímpicos. Tras dejar constancia de dicho requerimiento, se le comunica que recibirá cumplida respuesta en el último punto del orden del día, reservado para los ruegos y preguntas.

A continuación, se abre la VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN EN LAS COMPETICIONES INTERNACIONALES, registrando los siguientes resultados:

VOTOS A FAVOR:	36
VOTOS EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	2

7. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE DE SITUACIÓN DE 2021

Antonia López Osuna comienza con la presentación de la parte económica, que se compone del balance económico, la cuenta de resultados del ejercicio y la memoria económica. Además, se exponen gráficos comparativos que permiten tener una visión más completa de la evolución presupuestaria, tanto de ingresos como de gastos, en el periodo que comprende desde el año 2018 al año 202, para finalizar con la propuesta presupuestaria correspondiente el ejercicio 2023

[ENLACE A LA MEMORIA ECONÓMICA – CUENTAS ANUALES](#)

Tras la intervención de nuestra asesora fiscal y contable, toma la palabra **Borja Goñalons** para preguntar por el uso de un catalejo adquirido por valor de 1.717,00€, así como por la compra de una colección de sellos por valor de 4.500,00€, ambos gastos reflejados en la memoria económica.

Almudena Gallardo responde a la pregunta sobre el catalejo, informando que dicha herramienta se compró para el uso de los técnicos que trabajan con los equipos nacionales, ya que desde la RFETA se les intenta equipar con el mejor instrumental posible para el desempeño de su trabajo. El catalejo, junto a su trípode, se compró con motivo de los Juegos Paralímpicos de Tokio, empleando una partida presupuestaria específica del CSD para este tipo de gastos, por lo que no ha supuesto ningún desembolso para la RFETA. En estos momentos es René Palacios, el técnico del CAR de León, el que está haciendo uso de él.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

Vicente Martínez responde a la pregunta de la compra de la colección de sellos. Ésta pertenecía a D. José Ramón Alonso, antiguo vicepresidente de la RFETA, fallecido hace unos años. Su viuda se puso en contacto con la RFETA, y tras pasar por las comisiones pertinentes, y previa tasación (que arrojaba un valor de unos 25.000 euros), se adquirió por 4.500 euros. Se trata de una colección de un alto valor económico, pero sobre todo sentimental en lo que respecta a nuestro deporte, pues es fruto de todos los viajes realizados por José Ramón durante los 30 años que estuvo ligado a la RFETA.

Borja Goñalons vuelve a hacer uso de la palabra para preguntar por el contrato de alquiler de una vivienda destinada a tres deportistas que no han obtenido plaza de interno en la Blume, solicitando explicación por estos pagos.

Almudena Gallardo responde detallando el funcionamiento de las becas que se conceden en el Centro de Alto Rendimiento de Madrid, que son bastante limitadas. En la residencia de la Blume solamente conceden a nuestro deporte 7/8 becas, y eso se queda muy justo para las necesidades de la federación. Dado que tenemos la posibilidad de contar con deportistas externos en el CAR de Madrid, se decidió que la RFETA asumiera los gastos de alojamiento de tres deportistas con beca de externos para poder garantizar las 11/12 plazas que creemos son necesarias para trabajar con garantías en el CAR. Estos deportistas con beca de deportista externo tienen otro tipo de gastos cubiertos con dichas becas, ayudas, e ingresos en general, pero el alojamiento se lo cubre la RFETA, permitiendo que sean otros deportistas los que se beneficien de las becas de internos. Desde la RFETA se tomó en consideración que esa era el mejor modo de garantizar el relevo generacional, trasladando a los deportistas con más experiencia a dicho apartamento.

Borja Goñalons comenta que en el documento que permite controlar el seguimiento y la ejecución de los gastos de la RFETA, de acuerdo a su naturaleza, hay una columna que hace referencia a presupuesto inicial, otra a la modificación del importe y otra al presupuesto final. Borja traslada la consulta de si lo que se aprueba en la asamblea es el presupuesto inicial o el final.

Antonia López explica que los presupuestos que se aprueban en asamblea son los iniciales, que es el que se presenta al CSD, que nos da una cifra final de aprobación. Las modificaciones corresponden a los cambios se hacen en la fase operativa del desarrollo de las actividades. Las modificaciones se van realizando durante todo el año, ajustándonos a los cambios y necesidades.

Tras ser preguntada por un desajuste de presupuesto inicial relacionado con una asamblea anterior, **Antonia López** explica de nuevo cómo se formula éste documento, y cuál es la razón de ése desajuste por el que se pregunta, que responde al desajuste entre la previsión realizada y la subvención concedida por el CSD, por lo que se trata de una situación provocada por una cuestión ajena a la RFETA.

Por último, **Borja Goñalons**, pregunta por los gastos que constan en la cuenta número 629, denominada “otros servicios”, donde consta, en el apartado de “otros gastos”, un importe nada desdeñable de 200.000,00€.

Antonia López explica que el detalle de esa cuenta está en la memoria económica de forma desglosada, y añade que en ese apartado hay gastos de cuantía especialmente relevante correspondiente a los gastos de test PCR, obligatorios para poder asistir a las competiciones internacionales, servicios de montaje de campo en las competiciones, servicios de streaming, etc.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

A continuación, se abre la VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA RFETA EN EL EJERCICIO 2021, arrojando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 32
VOTOS EN CONTRA: 1
ABSTENCIONES: 2

Seguidamente, se procede a la votación para aprobar la AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE PARA NEGOCIAR LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS DE CUANTÍA SUPERIOR AL 10% DEL PRESUPUESTO. El resultado de la votación es el siguiente:

VOTOS A FAVOR: 32
VOTOS EN CONTRA: 2
ABSTENCIONES: 3

8. TASAS Y TARIFAS OFICIALES DE LA RFETA PARA LA TEMPORADA 2022-2023

Se presenta la propuesta correspondiente a la Normativa 1801 de Pagos Administrativos a la RFETA para la próxima temporada, en la que el único cambio es el incremento en un euro de las licencias de los deportistas, con el fin de invertir dicho importe en la cobertura de un seguro que cubra a todas las federaciones autonómicas en lo que respecta a todo lo relacionado con la LOPIVI, la recientemente aprobada Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia, que afecta a la práctica totalidad estamentos y situaciones de nuestro deporte. Dicho seguro asciende a unos 15.000,00 euros que asumirá la propia RFETA, beneficiándose todas las partes de una propuesta más ventajosa que si cada federación autonómica lo contratara de manera independiente.

Dentro de este punto, es importante resaltar que el seguro cubrirá a las federaciones autonómicas, pero no a los clubes pertenecientes a las mismas, por lo que éstos deberán tener en cuenta que tendrán que ajustarse al nuevo marco legal.

Solicita la palabra de nuevo **Borja Goñalons**, que hace una reflexión acerca de las tasas de solicitud de recompensas RFETA y World Archery. Considera que no se debería cobrar por dicha gestión (el coste actual es de 25,00€), ya que el peso de la gestión recae en mayor medida en el propio deportista, y no en la RFETA, quien además tiene publicados formularios que a día de hoy son obsoletos. Por lo tanto, solicita una enmienda a las tasas publicadas en la normativa, de cara a que su coste, a partir de la temporada 2022-2023 sea de 0 euros.

El secretario general de la RFETA deja constancia en acta de su solicitud y aclara que la normativa 1401 (citada por algunas incorrecciones en sus formularios) está obsoleta y que justo el día anterior, en la reunión de la Junta Directiva, se trabajaba en la la nueva normativa 2201, de Competiciones y Eventos RFETA, que se presentará de manera oficial en un breve plazo de tiempo y que derogará la anterior, subsanando los errores señalados.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

Además, se indica que desde la RFETA se está trabajando en los formularios online, no sólo para la solicitud de recompensas, sino también para el resto de los trámites que deban hacerse a través de la RFETA. Sea como fuere, lo que se somete a votación es la aprobación, o no, de la normativa actualizada, tal cual se presenta a la Asamblea General, aunque, como es evidente, consta en acta la solicitud expuesta.

A continuación, **David Catalán** recuerda que el año anterior solicitó una enmienda en lo referente al precio de la homologación de campeonatos World Archery, ya que le parecía excesivo, y solicita que vuelva a quedar en acta su disconformidad con dicho precio. Además, ruega que se incluyan en la normativa los precios que se cobran por la inscripción de los equipos autonómicos en las competiciones nacionales, ya que éstos no constan, manifestando, además, que dichos precios son asimismo excesivos.

El secretario general de la RFETA aclara que el precio de inscripción de dichos equipos es de 75,00 euros para equipos masculinos o femeninos, mientras que asciende a 50,00 euros en el caso de los equipos mixtos. Dichos importes se añadirán a la normativa, agradeciendo su puntualización.

Se procede, por lo tanto, a la votación de las TARIFAS Y TASAS PARA LA TEMPORADA 2022-2023, arrojando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	32
VOTOS EN CONTRA:	2
ABSTENCIONES:	4

[ENLACE A LA NORMATIVA 1801 APROBADA](#)

9. PRESUPUESTO DEL AÑO 2023

Antonia López prosigue con la parte económica de la asamblea, en este caso con la exposición sobre la propuesta presupuestaria prevista para el ejercicio del año 2023.

[ENLACE A LA PROPUESTA PRESUPUESTARIA DE 2023](#)

Tras su intervención, **José Benavente**, pregunta si en los 440.020,00 euros reflejados en el apartado 1, de gastos indirectos, está incluida alguna partida presupuestaria dedicada a la ropa de los jueces, pues señala que los propios jueces son los que se la pagan de su propio bolsillo, cuando cree que no debe ser así.

El presidente le responde indicando que esa opción no está contemplada en los presupuestos.

La VOTACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PREVISTO PARA EL AÑO 2023 arroja el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	36
VOTOS EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	2



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
11 de SEPTIEMBRE de 2022



10. CONCESIÓN DE RECOMPENSAS AÑO 2022

El siguiente punto en el orden del día, el correspondiente a la concesión de recompensas, no se puede tratar en estos momentos puesto que los resultados en las competiciones internacionales pendientes de disputarse podrían condicionar dichas designaciones. La decisión, por lo tanto, se pospone para cuando finalicen dichas competiciones, y se advierte de la intención de realizar la primera Gala del Tiro con Arco, donde se entregarían todos los galardones atrasados de los últimos años.

Queda constancia en acta que faltan por atribuir las recompensas correspondientes a las temporadas 2020-2021 y 2021-2022.

11. RUEGOS y PREGUNTAS

Como es costumbre, se procede recoger los comentarios de los diferentes estamentos, reunidos de manera independiente con carácter previo a la celebración de la Asamblea:

➤ Estamento de técnicos

Carlos Morillos, como presidente del Comité Nacional de Entrenadores, pasa a comentar las siguientes propuestas:

- cortar los campeonatos, en la medida de lo posible: se propone fragmentarlos por divisiones, tratar de programar las finales en tiro alterno, pero, si ello no fuera posible, eliminarlo para acortar la duración de las competiciones.
- Proponer la acreditación de más técnicos durante el desarrollo de las competiciones, con el fin de contar, en determinados momentos de la competición, con una figura similar a la que pudiera ser un técnico auxiliar, función que podría incluso llegar a desempeñar algún deportista que estuviera ya fuera de competición.
- Valorar la posibilidad de participar en más competiciones internacionales para los deportistas en edad júnior y cadete, con el objetivo de ganar experiencia a nivel internacional. Se propone incluso tratar de organizar una Copa de Europa Júnior y Cadete en nuestro país, para así abaratar los costes de participación de nuestros deportistas, e incluso tratar de generar recursos económicos a la RFETA.



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

ASAMBLEA GENERAL RFETA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA
11 de SEPTIEMBRE de 2022



➤ Estamento de jueces

José Blázquez, como presidente del Comité Nacional de Jueces, tras haber convocado una reunión con los presidentes de los Comités Autonómicos de Jueces, hace constar las siguientes recomendaciones:

- Es importante proseguir con la línea de actuación que se está llevando con la formación de los jueces, ya que se trata de una labor indispensable que está traduciéndose en un buen desarrollo de las competiciones.
- Se solicita a los presidentes de las federaciones autonómicas colaboración para poder crear la figura del juez autonómico.
- Apostar por unificar los jueces de nivel 2 y 3.

Finalmente, el estamento de jueces quiere recalcar el hecho de que en la encuesta de satisfacción a la que se hacía referencia al inicio de la asamblea, no hubo valoraciones negativas en lo referido a la actuación de los jueces, lo que quiere decir que éstos están desempeñando su labor de manera correcta, y, lo que es más importante, pasando desapercibidos en las competiciones, lo que, sin ningún lugar a dudas, es una muy buena noticia.

➤ Estamento de deportistas

En representación del estamento de deportistas, **Alexandra Lamas** pasa a exponer sus propuestas a la asamblea:

- Los deportistas paralímpicos solicitan el mismo tratamiento que a los deportistas olímpicos, en lo que a tecnificación y competiciones se refiere. Este comentario hace referencia también al hecho de que algunos deportistas de arco adaptado, que este año han sido partícipes de la línea 1 del Programa de Alto Rendimiento, coinciden en señalar que las sesiones de trabajo telemáticas presentan demasiadas carencias en lo que a tecnificación se refiere, por lo que solicitan que se pueda desarrollar un trabajo presencial con un técnico que trabaje con ellos teniendo en cuenta sus características físicas, proponiendo, incluso, que puedan realizarse concentraciones periódicas.
- Se solicita que se habiliten las duchas de los vestuarios durante las competiciones, especialmente en las de aire libre, durante los meses de más calor
- Se solicita una mayor atención y cuidado en lo que respecta a la celebración de las jornadas de las Ligas Nacional RFETA de Clubes en los Grandes Premios de España, ya que da la sensación de que está metida con calzador. Además, se solicita que los equipos mixtos también puedan tirar eliminatorias el domingo y, en la medida de lo posible, que se entreguen diplomas a los tres primeros equipos clasificados en cada jornada. Por último, comenta que resulta desagradable que mientras se están disputando las eliminatorias de equipos, el personal de montaje comience a desmontar el campo.

Rifaat Chabouk matiza que las duchas siempre han estado habilitadas, aunque reconoce que puede haber sido un problema puntual de alguna instalación. En cualquier caso, tomamos nota de la propuesta.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

➤ Estamento de clubes

Por último, **David Pérez**, como representante del estamento de clubes, toma la palabra, y pasa a exponer dos propuestas:

- La primera, a nivel organizativo, es que a los clubes les parece que es muy positivo que los campeonatos nacionales vayan cambiando de ubicación geográfica, para así poder dar a conocer a los distintos agentes protagonistas de nuestro deporte y las diferentes regiones de nuestro país. Para poder hacer efectiva esta rotación, es necesario colaborar de manera estrecha con los clubes y las federaciones autonómicas, para que las competiciones se puedan organizar en todo el territorio español. Creen también necesario que se clarifiquen cuáles son los criterios para solicitar la organización de los campeonatos y qué ayudas se pueden solicitar a la RFETA por su organización.
- La segunda propuesta es que se haga lo posible porque en aquellas modalidades y divisiones en las que haya equipos mixtos, siempre que el horario de competición así lo permita, incluir las eliminatorias en el programa, y que nadie se quede sin tirar.

Desde el estamento de clubes también se hace constar las dos siguientes consideraciones:

- Juntar las jornadas de las Ligas Nacionales de Campo y de 3D en un mismo fin de semana tiene muy buena acogida, y la valoración de los participantes es muy positiva.
- En lo que al tema de las convocatorias para los equipos nacionales se refiere, tratar de incrementar el número de deportistas que van subvencionados por completo por la RFETA y evitar que haya deportistas que acudan a las convocatorias de los equipos nacionales teniendo que pagar por ello, ya sea en copago o en la modalidad de pago completo. Bien es cierto que ello permite que acudan un mayor número de deportistas, pero no creen que sea la solución.

Finalizadas las propuestas de los diferentes estamentos, pasamos a los ruegos y preguntas.

Borja Goñalons solicita que se tenga en consideración la gratuidad a la hora de solicitar las recompensas World Archery y RFETA.

Además, en lo que respecta al Trofeo Nacional RFETA Arco & Salud, las deportistas de su club no participaron porque en un principio el campeonato al aire libre no estaba previsto en el calendario, y cuando se dieron cuenta ya era demasiado tarde para prepararlo, máxime con el mes de agosto de por medio, pero que su intención es la de participar, claro.

En lo referente al comentario realizado en la exposición de los problemas que se registraron con motivo de la subvención de Mujer y Deporte, que se comentó que un club había tenido que devolver la subvención por no haber realizado la actividad propuesta, Borja comenta que no fue realmente así, y es que en ese club se dieron diferentes problemas. Las chicas sí que desarrollaron la actividad, aunque de manera externa y ajena al club, por dichas desavenencias. Es un tema que acabó en el Comité de Competición y Disciplina de la Federación Balear y, a raíz de ello, se ha acabado creando un nuevo club, compuesto exclusivamente por estas deportistas.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

Con respecto a lo que comentó el presidente en relación con la no consideración por parte del CSD de los proyectos de la RFETA para la subvención de Mujer y Deporte, por no estar presentados en tiempo y forma, reconoce Borja que la RFETA ha hecho un esfuerzo importante por asumir con recursos propios dichas ayudas a los clubes, para que pudieran seguir desarrollando el proyecto, y es de recibo agradecerse, máxime con el déficit presupuestario que presenta actualmente. Lo preocupante a este respecto es que a los clubes beneficiarios se les ha solicitado una cantidad ingente de documentos, que en algunos casos no sabemos si vamos a poder presentar o si van a ser válidos, y que además desconocíamos con anterioridad. Nos gustaría solicitar que se mantuvieran los criterios de justificación del año anterior, máxime teniendo en cuenta que los clubes no tienen culpa de que no se haya presentado la subvención de manera correcta y, asumiendo que hay criterios se deban cambiar, que dicho cambio se haga de cara al siguiente ejercicio, con conocimiento de los propios clubes.

Responde **Antonia López** a esta cuestión indicando que el CSD cambia los criterios de justificación de gastos en las diferentes guías de presupuestación, y la de 2022 acaba de ser publicada recientemente. En este caso, nosotros vamos a solicitar a los clubes lo mismo que nos solicitan, pero porque considerábamos que no era complicado conseguirlo. Las ayudas que salen desde de la RFETA han de cumplir los mismos criterios que nos exige el CSD, porque a la postre luego hemos de justificar nuestros propios gastos de recursos propios. Sea como fuere, si algún club tiene algún problema con alguno de los documentos requeridos para la justificación, que nos lo comente y trataremos de ayudar en todo lo que podamos.

Hace uso del turno palabra **David Catalán** para retomar su cuestión en relación con el Campeonato de Europa en Sala, preguntándose quién decide si la RFETA asiste a esa competición o no.

Contesta **Almudena Gallardo**, indicando que desde hace bastantes años no se acude a dicha competición porque que no se trata de una modalidad olímpica, y hay que distribuir nuestros limitados recursos económicos de manera lógica, y siempre pensando en el mayor beneficio deportivo de nuestros deportistas. Bien es cierto que dicha modalidad ha incorporado a los deportistas de arco desnudo, cosa que no ha ocurrido en los campeonatos al aire libre, pero es que la subvención de la RFETA depende, en gran medida, de los resultados que se obtienen en categoría olímpica y paralímpica, ya que el CSD no valora el resto de resultados. La RFETA tiene como objetivo intentar cubrir el mayor gasto posible de nuestros deportistas, pero tenemos el presupuesto que tenemos y se optimiza de la mejor manera posible.

David Catalán comenta al respecto que hay previsión de que en el programa de los Juegos Olímpicos se incluyan nuevas divisiones, y se baraja la posibilidad de introducir el arco compuesto en sala en próximas ediciones, por lo que quizás desde la REFTA se debería potenciar esta modalidad. **Almudena Gallardo** responde que desde la RFETA somos conscientes de ello, y se tiene en cuenta, pero se acometerán los programas y medidas necesarias una vez se oficialicen dichas decisiones, porque no podemos cambiar nuestra política o estructura deportiva en función de rumores.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

Solicita intervenir **José Benavente**, que traslada la pregunta de si en el futuro está previsto introducir en el PNTD deportistas de las modalidades de campo y 3D.

Carlos Morillo le responde que el PNTD está centrado en la tecnificación de deportistas jóvenes de arco recurvo y compuesto (menores de 14 años, cadetes y júnior) y, por lo tanto, de momento no están contempladas dichas modalidades. Sea como fuere, en función de cómo evolucione nuestro deporte en el futuro, iremos haciendo los ajustes necesarios. Como se comentó anteriormente, si hubiera programas autonómicos que contemplaran esas modalidades en sus programas de tecnificación, también sería más fácil adscribir a esos deportistas a un posible plan nacional.

José Benavente toma la palabra de nuevo para comentar que en su día se organizaba un Campeonato de España de 3D y de Campo para deportistas jóvenes, pero que se dejó de celebrar sin motivo aparente, y que su convocatoria a nivel autonómico es complicada porque el número de participantes sería muy escaso, y conlleva una infraestructura demasiado grande. Recalca también que, a nivel institucional, las ayudas psicológicas, técnicas, etc. a los deportistas de 3D y campo son escasas, por no decir nulas, y deberían ser las mismas que para los deportistas de cualquier otra modalidad.

Carlos Morillo señala, de nuevo, que la tecnificación debe surgir de las federaciones autonómicas, que son las responsables en primera instancia de sus deportistas, y que, precisamente, en la línea 1 del Programa de Alto Rendimiento de la RFETA va encaminada en la línea que comenta. La RFETA va ofreciendo las ayudas necesarias para la implementación de los proyectos que se plantean, pero que los primeros pasos se tienen de dar desde las propias federaciones autonómicas.

Almudena Gallardo hace hincapié en el hecho de que ya hay deportistas en el Programa de Alto Rendimiento de Campo y 3D, y que, por tanto, éstos reciben el apoyo y ayudas necesarias para mejorar su rendimiento deportivo. Aun así, reitera que la tecnificación debe empezar en las federaciones autonómicas, para que, llegado un nivel, la federación nacional pueda continuar con la formación de dichos deportistas a un nivel más alto. Pero todo tiene sus pasos, y no podemos dejar que la cadena de tecnificación se rompa o salte algún eslabón, pues, de lo contrario, no cumplirá su función.

El presidente de la Federación Andaluza de Tiro con Arco, **José Luis Chaves**, comenta que en su día lo intentaron, pero que la implicación por parte de los deportistas tampoco no fue la suficiente, quedando en algunos casos convocatorias desiertas.

Hace uso de la palabra de nuevo **José Benavente**, en este caso para solicitar herramientas técnicas para los jueces en las competiciones de Campo y 3D, tales como medidores de distancia medidores de potencia de arcos, por parte de la RFETA, y no depender del material de los propios jueces.

José Blázquez recalca que desde la RFETA siempre llevan medios mecánicos y electrónicos necesarios, que se ponen a disposición de los jueces, pero en la mayor parte de los casos son los propios jueces los que prefieren usar su propio material por comodidad.



ASAMBLEA GENERAL RFETA



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL RFETA 11 de SEPTIEMBRE de 2022

La siguiente pregunta la realiza, de nuevo, **José Benavente**, y versa sobre la posibilidad de llevar publicidad en la equipación deportiva. El presidente de la RFETA le ofrece la posibilidad de realizar una solicitud formal al respecto, para que este tema se puede debatir en la comisión pertinente.

Por último, **Borja Goñalons** vuelve a solicitar el uso de la palabra para plantear la posibilidad de hacer un clasificatorio para realizar una convocatoria de cara a los Campeonatos de Europa en Sala, permitiendo que los obtengan la plaza se lo paguen de su bolsillo y así la RFETA no incurriría en un gasto no previsto.

Vicente Martínez responde que en su día se planteó algo similar en campo y 3D, con el tema de los copagos y los pagos completos por parte de los deportistas. La RFETA recogió dicha solicitud, que tuvo una muy buena acogida en un principio pero que, con el paso del tiempo, eso se ha acabado convirtiendo en un problema, recibiendo quejas y provocando comportamientos poco adecuados. Sea como fuere, consta en acta su propuesta.

Sin más ruegos ni preguntas, el presidente de la RFETA, Vicente Martínez Orga, cierra la asamblea general a las 15:00, agradeciendo la asistencia y las inestimables aportaciones de todos los asistentes.

Rifaat Chabouk
Secretario General RFETA

VºBº Vicente Martínez
Presidente RFETA

[PINCHA AQUÍ PARA VER LA RETRANSMISIÓN ÍNTEGRA DE LA ASAMBLEA](#)